

II.

PROGRESOS.

Desde que murió Carbajal el Gobierno de México dió aviso al Rey, para que lo sustituyera con otro, ó dispusiera lo que hallara por mas conveniente; y entre tanto que la resolución venia, la audiencia ó el Virey nombraban Alcaldes mayores que interinamente gobernáran la provincia. Mas de treinta años pasaron así, hasta que el Rey Felipe IV hizo una capitulacion, como la de Carbajal, con Don Martin de Zavala, en 3 de Abril de 1625, concediéndole el mismo terreno para sus conquistas; y dándole las mismas ó mayores facultades. Vino Zavala á Monterey en Agosto de 1626, y el Ayuntamiento, para informar al nuevo Gobernador del estado de la provincia, celebró una sesion, á la que convidó al padre Guardian Fray Lorenzo Gonzalez, quien asistió y firmó la acta. Tal vez en ese tiempo no habria cura secular en la parroquia, porque era muy natural que tambien lo hubieran convidado, lo que no sucedió. En este tiempo habia, segun consta en la acta citada, en el convento de San Francisco: "El Santísimo Sacramento, pila de bautismo, muy grande cementerio para entierro de naturales, torre fuerte en la dicha Iglesia, muy buenas campanas." Tal vez la parroquia de los Españoles estaria destruida, como aun despues sucedia con frecuencia;

y la Iglesia de San Francisco habia progresado mas por la continuà asistencia de los frailes, que nunca la abandonaron. El Gobernador Zavala trajo nuevos pobladores, y conforme á su capitulacion debió traer tambien misioneros, pero no ha quedado noticia de si los trajo. A pocos dias de llegado fundó la Villa de Cerralvo, ó mas bien dió este nombre y forma de República á San Gregorio, donde habia ya un convento. Fundó en 1637 la de Cadereyta, y en ella puso otro convento de frailes Franciscanos, con lo que ya hubo tres conventos en la provincia, en los cuales habia suficiente número de ministros para atender á las congregas, que cada dia se multiplicaban. Zavala no solamente dio á los nuevos vecinos todos los indios cristianos que halló sin dueño; sino que autorizó á todos los protectores para que hicieran entradas en tierras de los gentiles, y trajeran por fuerza cautivos para aumentar sus congregas, mediante cierta contribucion que les impuso por la licencia que para esto les daba. Pocos años antes el Alcalde Mayor Alonso Lucas el Bueno, habia suamariado al Capitan Diego Rodriguez porque habia mandado hacer una de estas entradas bárbaras é injustas; pero desde el tiempo de Zavala dejaron de tenerse por delito y, fue ya una cosa autorizada y ejecutada como buena. Esta fué una de las causas del alzamiento de los indios, de la guerra desastrosa que no dejaba prosperar al Nuevo Reino de Leon, y un copioso manantial de

ro cuerpo de cristo, redentor y vida nuestra, con las procesiones que el Jueves y Viernes Santo se hacen, y las cruces que en las dichas partes se ponen, para la adoracion y reverencia de un tan gran Señor. Y porque es necesario dar principio con tiempo, ordenamos y mandamos que desde el lunes santo, que se contará once del coriente, se comienze la dicha limpia, sin que ninguno falte á ella, pues es obra tan santa y pia; y porque de presente está demolida la parroquia de esta dicha ciudad, y la parte donde han de hacerse los oficios divinos, que es la sacristia de ella y es tan corta que no caben ni aun los capitulares, y porque gozen todos los vecinos estantes y habitantes de ella, es necesario á las puertas de ella se haga una ramada capaz, para que con comodidad esten hombres y mugeres, á lo cual acudan los indios de la dicha limpia, pues les cabe parte de sus comodidades en sus familias y sirvientes, con la pena de una libra de cera en que condenamos al que no acudiese á lo por nós mandado, aplicada á la Iglesia mayor de esta ciudad y convento de Señor San Francisco por mitad, cuyo auto hará notorio el sargento Francisco Sanches de la Barrera, persona que tenemos nombrada para la direccion de nuestro cabildo, á quien lo cometemos, poniendo la fé de su publicacion para que les pare perjuicio. Así lo decretamos y firmamos.”

“Y para la dicha ramada, so la dicha pena, traigan algunas latas, horcones y carrizo los indios

circunvecinos á esta dicha ciudad, como son los de Francisco de Escamilla, el Altéres Joseph de Treviño y Sebastian Garcia, dándoles las hachas necesarias los amos para ello. Y para que se observe este nuestro mandamiento estará en esta asistencia un Regidor que está nombrado para ello [Ignacio Guerra], y Nicolas Zapata nuestro Alguacil de cabildo dará sabiduria de este nuestro mandato á los dichos encomenderos, ó á la mayor parte, para que no haya falta en lo por nós mandado. Fecho ut supra.—Alejo de Treviño.—Juan de la Garza Falcon.—Pedro de la Garza.—Ignacio Guerra.—Publicacion.—En la Ciudad de Monterey en Domingo 3 dias de este presenté mes y año, hice notorio este auto á las puertas de la parroquia de esta Ciudad, acudiendo concurso de gente en ella, y siendo testigos Sebastian Garcia y Andres Gonzalez, Francisco de escamilla y Diego Saenz. Y doy fé de ello.—Francisco Sanches de la Barrera.”

Yo pienso que la parroquia de que aquí se habla, y que era de jacal, estaba en el lugar que le designó el fundador, (en la cuadra Norte Leste de la plaza) y que cuando se puso en uso la actual, abandonaron la antigua, se destruyó y la cuadra en que estaba fué convertida en solares, que dieron á los vecinos: fundo esta conjetura en que he visto mercedes concedidas en esa cuadra á Don Pedro Manuel de Llano, una muy á fines del siglo pasado, y otra á principios de este, y me parece

muy extraño, que un lugar tan preferente en la plaza, no hubiera sido ocupado por los primeros pobladores, ni por los que les sucedieron en doscientos años.

Gobernò Don Martin de Zavala treinta y ocho años el Nuevo Reino de Leon, renunció la facultad que tenia de nombrar un sucesor, djó al Ayuntamiento de Monterey interinamente el Gobierno de la provincia; y murió en Agosto de 1664. Para entonces estaba el Nuevo Reino de Leon dividido en cuatro Alcaldias Mayores, que eran, la de la Capital, las dos de las villas de Cadereita y Cerralvo y la de Rio Blanco: habia un real de minas, que era el de Salinas, con cinco haciendas de sacar plata, y tambien habia minas en Cerralvo con sus haciendas de beneficio; se habian ya establecido siete misiones de indios libres, la de San Antonio de los Llanos, San José y Santa María de las de Rio Blanco, la que estaba radicada al convento de Monterey, la del Valle de Guadalupe de las Salinas, la de San Cristóbal de los Hualahuises y la de Santa Teresa del Alamillo; y habia ciento cincuenta vecinos Españoles casados, [sin contar los solteros,] los que tenian establecidas mas de veinte haciendas de labor y cria de ganados. En la visita que algunos años antes hizo el General Don Juan de Zavala, de órden del Gobernador, constan visitadas veintidos, y no estan todas porque faltan algunas hojas al cuaderno. Estas haciendas estaban ya para ese tiempo formadas

de comunidades de accionistas, y cada heredero tenia en ellas sus labores y su congrega de indios. En las haciendas de sacar plata tambien tenian congregas. Ademas habia lo que llamaban haciendas de obejas, que eran partidas de ganados trahumantes, que venian á pastar desde Querétaro, San Miguel el Grande y otros puntos, compuesta cada una de un mayordomo, muchos indios pastores y ocho ó diez hombres armados que llaman escolteros. Para atender á las necesidades espirituales de la provincia habia un cura eléigo Vicario de Obispo diocesano, un misionero en cada una de las misiones y los frailes de los tres conventos, (el de San Andrés de Monterey el de San José de Cadereita y el de San Gregorio de Cerralvo,) que con el título de padres doctrineros andaban frecuentemente visitando las numerosas congregas. Tal fué la organizacion que tomó la provincia bajo el Gobierno de Zavala, á pesar de la incesante guerra ocasionada por el maldecido sistema de las congregas y la vecindad de los gentiles de Coahuila, Tejas y Tamaulipas.

III.

COAHUILA.

Con la muerte del Gobernador Don Martin de Zavala lo que mas daño sufrió fué la Villa de Almaden: hacia tiempo que los moradores de ella



BIBLIOTECA DE NUESTRO SEÑOR DE GUADALUPE
ALMAZAR DE ALMADEN
"23748 021071A"

afixiones y trabajos para los pobres misioneros. A pesar de esto la religion prosperaba aunque lentamente.

En 1628 el Illmo Sr. D. Fr. Francisco de Rivera, Obispo de Guadalajara, vino á visitar el curato de Charcas, allí supo que dos años antes habia hecho una entrada Fr. Lorenzo Cantú hasta el Rio Blanco, en donde habia muchos indios gentiles: esto bastó á decidir al Sr. Rivera á venir, como vino, hasta Rio Blanco y fundó una mision llamada San José, en la que dejó para doctrinar á los neófitos un religioso lego llamado Fr. José de S. Gabriel. El Señor Rivera fué el primer Obispo que pisó el Nuevo Reyno de Leon. De esta mision salió despues otra que se puso en un paraje cercano, y la llamaron Santa María de los Angeles de Rio Blanco. Allí mandó Zabala, con título de Alcalde Mayor á su sobrino D. Fernando Sanches Zamora acompañado de algunos pobladores, que la mejoraron mucho. Pocos años despues Fr. José de San Gabriel y Fr. Juan Garcia pasaron la sierra, y en terrenos que hoy son de Tamaulipas, fundaron la mision de San Antonio de los Llanos. En el mismo año de 1628 aparece ya aquí, con el título de Cura y Vicario del Nuevo Reyno de Leon, el Lic. D. Martin Abad de Uria, del cual hay en el archivo algunos expedientes sobre denuncias y posesiones de minas en el cerro de San Gregorio de Cerralvo.

Con frecuencia visitaba D. Martin de Zavala las congregas para ver como se portaban los pro-

tectores; pero en estas visitas solo le presentaban dos ó tres indios que hablaban castellano, regularmente instruidos en la doctrina y vestidos medianamente, es decir, que estos eran los que tenia el protector en su casa para su inmediato servicio, á estos examinaba el Gobernador y les preguntaba si á todos los trataban bien, ellos contestaban que si, y se daba por concluida la visita. En una de estas ocaciones mandó Zavala que en cada congrega se construyera una Capilla de doce varas de largo, para que los Padres doctrineros tuvieran en donde ejercer sus funciones, cuando fueran á doctrinar á los indios. En las cuentas de cinco años atras, que en Febrero de 1638 presentó el Ayuntamiento, para su aprobacion, al Gobernador Zavala, consta una partida de 86 pesos gastados en la comida que se hizo para recibir al Sr. Obispo en la visita que vino á hacer. El Obispo de que aqui se habla fué sin duda el Illmo. Sr. D. Leon de Cervantes y Carvajal, que en ese tiempo gobernó la mitra de Guadalajara. En el año de 1644 D. Martin de Zavala fué á Coahuila y rehizo la Villa del Almaden, que estaba destruida, ademas de los pobladores que llevó lo acompañaron el Cura Abad de Uria y el Padre Fr. Tomas de Contreras, el cual se quedó allí de misionero; y Don Martin y el Cura se volvieron. En el año siguiente murió el Cura y poco tiempo despues vino el Br. Bernabe Isaci, nombrado Cura y Vicario por el Sr. Colmenero, Obispo de Guadalajara. Consta que á este Cura le hizo contradiccion Fr. Lorenzo Can-

tú, ante el Gobernador Zabala, para no entregarle el curato, pero no consta en que paró el negocio. Lo cierto es que hasta el año de 1608 los frailes administraban á toda clase de personas, y que despues, aunque habia cura secular en la Ciudad, siempre los frailes tenian aquí un *cura ministro de la doctrina de indios radicada en el convento de San Andres de Monterey*, como se lee en varios documentos de aquel tiempo.

En 1646, de órden de Zavala, se fundó la mision de San Cristobal con la tribu de los indios Hualahuises y algunos Borrados, á la cual se agregaron despues algunos otros. No consta el nombre del primer misionero que le sirvió. Por este mismo tiempo fundó tambien Zavala el pueblo de Santa Teresa del Alamillo, con los indios Mimioles, Blancos y Axipayas con su misionero del convento de Cerralvo. Este pueblo ya no existe y etubo muy cerca de donde esta hoy Agualeguas.

En la biografia del Illmo. Sr. D. Juan Ruiz Colmenero se lee, que este Sr. visitó todo su obispado por los años de 1648 y 1649, que en el Nuevo Reyno de Leon llegó en tierra de infieles á donde ninguno habia llegado, que quizo pasar del Rio Bravo é internarse hncia el Norte; y que el Gobernador Zavala no se lo permitió, por el gran peligro que en esto habia. Es de creerse que este Sr. Obispo, ó el Sr. Cervantes que vino como doce años antes, promovieran la eonstruccion de la Iglesia Parroquial, que actualmente sirve de catedral

pero que no cabe duda en que se comenzó en tiempo del Gobernador Zabala: si se hubiera empezado antes, el Ayuntamiento hubiera hecho mension de ella al intormar del estado de la Ciudad y de la provincia, como lo hizo respecto del convento y de todo lo demas; y cuando por la muerte de Zavala pedia el mismo Ayuntamiento que se concediera el gobierno en propiedad á D. Leon de Alza, alegando, entre otras razones: "que es muy frecuente en las cosas del culto divino, solicitando la reedificacion de la Iglesia Parroquial que esta comenzada desde antes." La obra de esta Iglesia se hizo muy lentamente, pues no pudo ponerse en uso sino un Siglo despues, y no se concluyó hasta otros cincuenta años mas tarde; y por los tiempos de que vamos hablando era tal el atrazo en que estaba la Iglesia y la Ciudad, que no puedo menos que insertar aquí el siguiente curioso documento, que lo pone de manifiesto. "En la Ciudad de Nuestra Señora de Monterey del Nuevo Reyno de Leon en tres dias del mes de Abril de mil seicientos y sesenta y un años, Nos el justicia, cabildo y regimiento de ella por su Magestad, por cuya real Cédula actuamos como jueces receptores por su real premática citada: por cuanto por precisa obligacion estan todos los encomendados de esta Ciudad y Reyno, y es uso y costumbre todos los años, de que acudan con la gente chichimeca de su servicio á hacer la limpia por las partes y lugares donde ha de pasar el verdade-